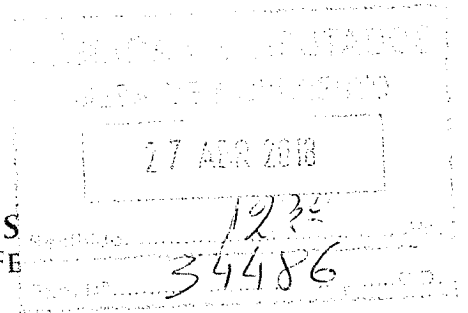




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del o los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias para solicitar al Ministerio de Agroindustria de la Nación, información con respecto a lo despidos y contratos no renovados de las delegaciones santafesinas del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y la Subsecretaría de Agricultura Familiar, en lo respectivo a:

- Motivo, detalle y cantidad de despidos y contratos no renovados en las delegaciones de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en la provincia de Santa Fe en el año 2018.
- Cantidad de despidos y contratos no renovados en las delegaciones de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en la provincia de Santa Fe desde el 10 de diciembre del año 2015.
- Corroboración de las preocupaciones declaradas ante medios audiovisuales de que se continuará con los recortes de personal en el corriente año superando los 900 despidos o contratos no renovados. En caso de que se confirme ¿Cuántos de los mismos corresponden a las delegaciones santafesinas de dichas áreas?
- Existencia de preavisos ante los despidos realizados y detalle de los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Explicación de la falta de acceso a los sistemas informáticos que los empleados de las áreas mencionadas requieren para realizar sus trabajos con normalidad.
- Detalle de los recortes presupuestarios en items claves para el desarrollo normal de la actividad laboral.
- Existencia de un cálculo previsto en el aumento de los costos para los productores locales con los que dichas áreas trabajan cotidianamente, ante la retracción de la presencia estatal por los despidos de profesionales de los equipos interdisciplinarios.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Fundamentos

En el marco del ajuste laboral que lleva adelante el Gobierno Nacional, el Ministerio de Agroindustria, que en los últimos dos años ya había reducido su planta de personal en cientos de puestos de trabajo, continuó esta péfida tendencia en el corriente año, alcanzando en esta nueva arremetida contra los trabajadores, casi un diez por ciento de la nómina actual del Ministerio, significando la pérdida de mas de 330 empleos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tanto organismos descentralizados dependientes del Ministerio, como es el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), como un área también muy sensible al desarrollo productivo de nuestro país y de las economías regionales como es la Subsecretaría de Agricultura Familiar, son los que se vieron mas afectados por estas nuevas medidas de ajuste, donde nuevamente son los trabajadores las víctimas de las mismas.

Como sucede con otras dependencias oficiales, Agroindustria adelantó que aceleraría el ajuste para lograr un ahorro presupuestario. Desde esa dependencia resaltan el ahorro logrado con reducción en gastos de alquileres, contratos de servicios y flota de vehículos, pero el principal ajuste está vinculado con el personal.

En esta "tercera etapa del plan de reestructuración", como lo define el Ministerio de Etchevehere, se comenzó con 330 despidos pero los gremios calculan que llegarán a unos 950.

Los trabajadores de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial, son técnicos especializados en agricultura familiar, conformando equipos interdisciplinarios distribuidos estratégicamente a lo largo y ancho de la provincia de Santa Fe. Diseñan, proponen, ejecutan, supervisan y articulan políticas de desarrollo rural.

El rol de estos trabajadores es de suma importancia, ya que destinan su labor a los chacareros, colonos, medieros, productores familiares, productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios.

La agricultura familiar representa, en Argentina, a mas del 70% de los productores agropecuarios, muchos de los mismos, organizados en diferentes formas asociativas.

Esta nueva embestida de ajuste laboral afecta tanto a los trabajadores que han dedicado muchos años de su vida a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una actividad de tal trascendencia para el desarrollo productivo de nuestro territorio, como así también a los distintos productores locales que ven al Estado retrotraerse una vez más en ámbitos claves que deben tener presupuestos y herramientas adecuadas con políticas públicas activas.

Es por lo anteriormente expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial